

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**COBEÑA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Tras la Constitución de la Corporación Municipal el 17 de junio de 2023, para el período comprendido entre 2023-2027, por medio del presente se hace público:

Resolución número 748/2023, de fecha 23 de junio de 2023, de designación de Área / Concejalía.

Designar como responsable del Área y Concejalía que a continuación se indica, al siguiente miembro de la Corporación:

ÁREA/CONCEJALÍA	CONCEJAL
SANIDAD	D ^a . M ^a ARANZAZU SALAZAR CABALLERO

La adscripción de la concejala responsable de área no supone delegación de competencias, siendo una adscripción de gestión y colaboración con el alcalde en la dirección del área de responsabilidad.

En Cobeña, a 23 de junio de 2023.—El alcalde, Jorge Amatos Rodríguez.

(03/11.127/23)

